



2023 RENDICIÓN de CUENTAS

¡Con tu ayuda, Cayambe renace!





EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBÉ

CONTENIDO

3 Presentación

Coordinación
Agua
Potable y
Saneamiento

4

15 Coordinación
de Aseo

Coordinación
Administrativa y
Financiera

29

DIRECTORIO 2023

Dr. Alberto Masapanta
PRESIDENTE

Ing. Ana María Lema
VICEALCALDESA-VOCAL

Sr. Iván Barrera
VOCAL-REP. USUARIOS

Sr. Luis Cholango
CONCEJAL-VOCAL

MSc. Emma Capelo
VOCAL-REP. USUARIOS

Mgtr. Jorge Cuascota
SECRETARIO

Presentación

Con un saludo efusivo para la respetable ciudadanía del cantón Cayambe, a la que me debo, y en estricto cumplimiento de la normativa vigente en nuestro país, presento el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023, tiempo que, como es de conocimiento público ha tenido sus particularidades debido a la transición de administración en todo el aparato municipal.

De ahí que, desde mediados de año afrontamos el desafío de asumir diversas responsabilidades administrativas, técnicas y operativas en torno a los servicios básicos que brinda nuestra institución, con el hecho ineludible de considerar en todas las aristas de nuestra gestión, el presupuesto prorrogado. Sin embargo, aquello no ha representado impedimento alguno para evidenciar nuestro compromiso para con la ciudadanía en la provisión de Agua Potable, Saneamiento y Recolección de Residuos Sólidos; sin dejar de lado el constante trabajo en todo lo referente a la Calidad del Agua y Fortalecimiento Comunitario, aspectos que vigorizan los nexos con nuestros usuarios tanto en la urbe como en el vasto sector rural del cantón.

Considero digno de destacar el importante rol que ha desempeñado el Directorio de la Emapaac-EP, liderado por el Dr. Alberto Masapanta. Y es que, desde la divergencia de criterios, cada uno de los integrantes ha aportado sustancialmente al adelanto de la institución.

Son muchos los retos que nos esperan, pero estamos absolutamente seguros que con entrega, honestidad y eficiencia, vamos a superarlos junto los presidentes de barrios, directivos responsables y nuestros colaboradores que son la suma de un equipo de profesionales competentes y el gran grupo operativo que trabaja 24/7 en territorio, atendiendo con diligencia los requerimientos de la colectividad.



EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE

COORDINACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



La Coordinación de Agua Potable y Saneamiento tiene como objetivo planificar, organizar, coordinar, controlar y ejecutar planes y proyectos para el mantenimiento y mejora de los sistemas de distribución de agua potable y saneamiento (alcantarillado sanitario y pluvial) para la ciudad urbana de Cayambe, manejando estándares de calidad, que permitan la satisfacción de los usuarios; y se encuentra conformada por las siguientes unidades:



Unidad de AGUA POTABLE

Principales actividades desarrolladas durante el periodo 2023

Mantenimientos preventivos y correctivos de las redes de conducción y distribución de agua potable.

Atención oportuna a quejas, daños, denuncias y atención a usuarios sobre el servicio de agua potable.

Revisión, regulación de apertura y estado de válvulas de la línea de distribución.

Cambio de 117 acometidas domiciliarias de agua potable del barrio Los Girasoles en las calles Secoya, Robles, Manzano y Nogal, y las calles Sebastián de Benalcázar, prolongación calle Olmedo.

Entrega de 618.20 m³ agua potable mediante tanqueros a EPEMASA.PM del cantón Pedro Moncayo para consumo humano.

Elaboración mediante proyecto de vinculación de mapa de presiones del sistema de agua potable.

Entrega del proyecto para construcción del sistema de agua potable calle Pichincha en una longitud de 322 m.

Entrega de proyecto de macro medidores para la medición de agua potable en salida de tanques de almacenamiento con convenio del Banco del Estado.

Gestión de financiamiento para proyectos de agua potable en repotenciación de redes de agua potable y incremento de volumen de almacenamiento.

Gestión para firma de convenio de cooperación interinstitucional entre la EMAPAAC-EP y la EMAPA-I.

Proyecto de tesis “Análisis y evaluación del comportamiento hidráulico de la red del sistema de distribución de agua potable de Cruz Loma del cantón Cayambe, mediante la calibración del modelo hidráulico”.

Ampliación de red de agua potable en la calle Santa Anita barrio San Carlos, debido a la conexión de los usuarios por mangueras individuales ½” que no abastecían con la presión y caudal continuo.

Ampliación de tubería PVC-P 63 mm con longitud 900m para incremento de cobertura del servicio de agua potable en el barrio La Tola.

Ampliación de red de distribución de 63mm calle Nápoles 200 m.

Unidad de SANEAMIENTO AMBIENTAL

Principales actividades realizadas:

Ampliación de tubería alcantarillado PVC desagüe 160 mm, ubicado en la calle ingreso del barrio San Miguel de Cruz Loma con longitud de 165m.

Ampliación de alcantarillado sanitario de tubería PVC corrugado 200mm con longitud 150m para incremento de cobertura del servicio de alcantarillado en el sector Miraflores.

Gestión de financiamiento para proyectos de repotenciación de redes de alcantarillado sanitario y pluvial, plantas de tratamiento de aguas residuales.

Mantenimientos correctivos de las redes de alcantarillado combinado.

Atención oportuna a quejas, daños, denuncias y atención a usuarios sobre el servicio de alcantarillado.

Repotenciación de las redes de recolección de aguas servidas que presentan obstrucción por sedimentación acumulada, sustitución de tubería de asbesto cemento por PVC corrugada.

Limpieza de sumideros en la parte urbana de Cayambe, alcanzando el 100% de limpieza de los sectores.

Reposición de rejillas sustraídas o fisuradas.

Proyecto de alcantarillado pluvial y sanitario del Pasaje Pastaza – Barrio San Nicolás.

Ampliación de la red de alcantarillado pluvial Pasaje Imbago y Calle Chimborazo, barrio Chimborazo.

Proyecto de cambio de red de alcantarillado Pasaje S/N y Calle Pastaza junto al Conjunto Montesol.

Plan de prevención y mitigación de inundaciones mediante la limpieza de sumideros en la parte urbana de Cayambe.

Limpieza y desbroce manual del Quebrada de El Tumbe desde la calle Cardenal de la Torre hasta la calle Kennedy.

Mejora en el sistema de atención al usuario

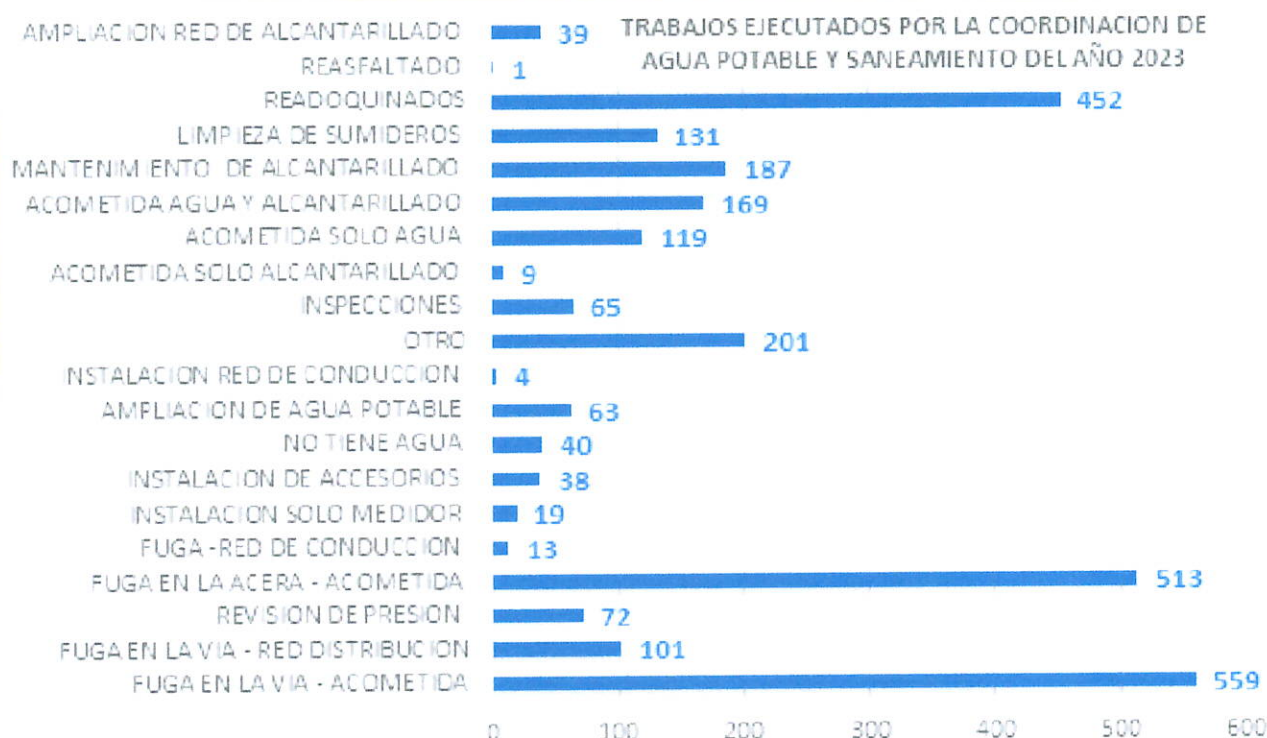
En el periodo 2023 se recibió un total 1 154 denuncias sobre el servicio de agua potable y alcantarillado, las cuales fueron atendidas en su totalidad y en un plazo no mayor a 48 horas.

Además de las denuncias recibidas, se localizó otros mantenimientos de agua potable y alcantarillado, y otras actividades como: inspecciones, revisiones de presiones, re adoquinados, instalación de conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado e instalación de medidores y otras labores siendo un total de 2795 actividades las cuales son registradas diariamente.

Los trabajos realizados por el personal se clasifican por el tipo de actividad:



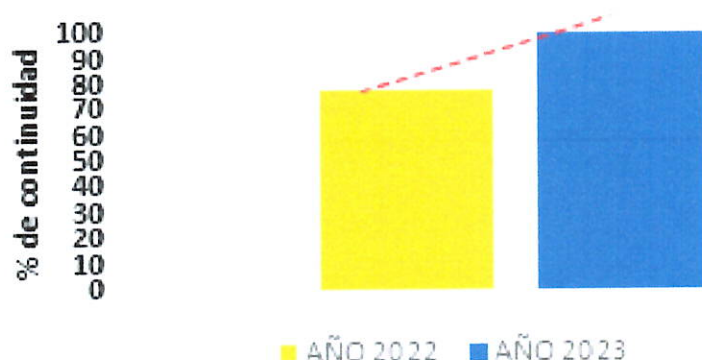
EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE



Continuidad del servicio de agua potable

En el año 2023 los sistemas se encuentran operando con el proyecto Huayco Machay el sistema tiene una mayor fuente de agua que permite mantener los tanques de almacenamiento con un adecuado volumen que no requiere regulaciones alcanzando un promedio de 100% de continuidad de servicio.

Continuidad del Servicio de Agua Potable 2022 vs 2023



Unidad de CALIDAD DE AGUA

Se encuentra a cargo del manejo y operación de cinco sistemas de agua potable enmarcados en la jurisdicción de la zona urbana de Cayambe, mismo que se detallan su concesión a continuación:

Huayco Machay (297 l/s)

Álvarez Chiriboga, (95 l/s)

El Quingo (12 l/s)

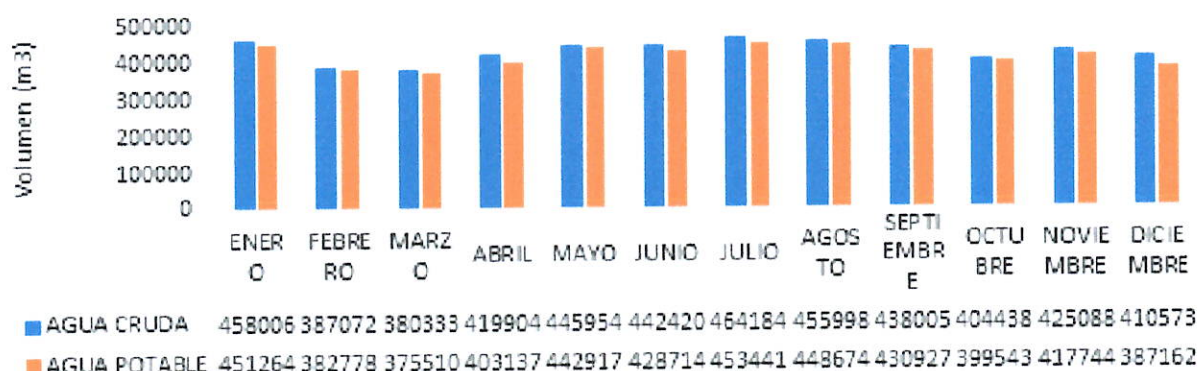
Los Pinos (15 l/s)

Cruz Loma (13 l/s)

Volúmenes de agua cruda y producción

La producción de agua potable en los sistemas que pertenecen a la EMAPAAC EP: Álvarez Chiriboga, Cruz Loma, El Quingo, Los Pinos y Huayco Machay según datos obtenidos por medio de macro medidores instalados arroja un promedio de enero hasta diciembre de 418.484,16 m³ producidos durante este periodo, y en cuanto al volumen de agua cruda fue de 5131974.24 m³.

AGUA CRUDA vs AGUA POTABLE



Proyecto Huayco - Machay

La EMAPAAC-EP a través de la Jefatura de Calidad de Agua por medio de su personal administrativo y operativo tiene la operación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Huayco – Machay con una producción de 160 l/s en función a la demanda. Es importante mencionar que este proyecto de agua potable reemplaza a los cuatros sistemas de captación actuales, quedando estos en funcionamiento en caso de presentarse alguna emergencia.

Unidad de FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

La EMAPAAC-EP al estar en un proceso constante de crecimiento y fortalecimiento, con mejoras a los servicios de agua potable y saneamiento, juntamente al GADIP-M Cayambe basados en fortalecer la gestión del agua y saneamiento en el sector rural del cantón Cayambe, crean la Unidad Técnica Fortalecimiento Comunitario del Agua Potable y Saneamiento, la cual se encarga de : planificar, recomendar, organizar, coordinar, desarrollar, ejecutar socializar, capacitar, asesorar y fortalecer la gestión con planes de mejoras en etapa de pre factibilidad de los prestadores comunitarios de servicios de

Cumplimiento de regulaciones

- Levantamiento de información para dar cumplimiento con lo establecido en la Regulación Nro.DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, a los representantes legales de las Juntas de Agua Potable, Gobiernos Comunitarios, Comunidades o Sistemas Comunitarios del Cantón, y fortaleciendo la gestión de cada sistema que maneja el Prestador Comunitario.
- Monitoreos de control de la calidad del agua en los sistemas de abastecimiento de agua de consumo humano, en cumplimiento de la DIR-ARCA-RG-012-2021 “Norma técnica para el control a la calidad del agua de consumo humano”
- Reporte de información al sistema administrativo de regulación y control del agua. “SARA”.
- Socialización y entrega de las fichas técnicas, emitidas por la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA). Regulación DIR-ARCA-RG-012-2022
- Taller “Procesos de tratabilidad, desinfección y control de calidad para agua de consumo humano” en coordinación con las empresas Cleaner Fluid Service y QUIEQ S.A
- Regulación DIR-ARCA-RG-010-2021 denominada “Instalación de aparatos de medición de flujo de agua cruda por parte de los usuarios del agua”, de acuerdo a lo establecido en la regulación se realizan las siguientes actividades:

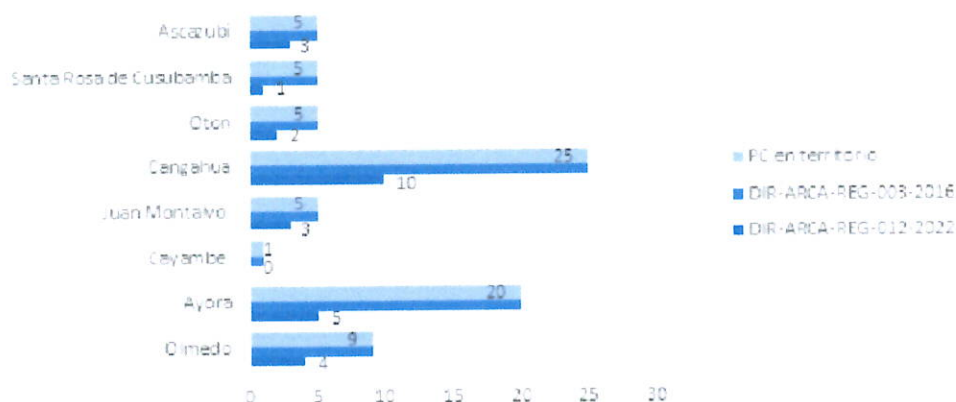


EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE

Acompañamiento y colaboración con otras entidades

EMAPAAC - MESA INTERSECTORIAL: Ecuador crece sin desnutrición infantil del cantón Cayambe.

EMAPAAC EP- Prestadores comunitarios – Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE)



Planes de mejora

A través de la EMAPAAC-EP y sus Unidades de: Calidad de Agua, Laboratorio, Fortalecimiento Comunitario y la Dirección de Obras Públicas del GADIPMC Cayambe, se coordina y se realiza, levantamiento y análisis de información para la elaboración de planes de mejora en etapa de prefactibilidad, para la infraestructura existente de los sistemas de agua potable y saneamiento que manejan los Prestadores Comunitarios.

Dentro de los planes elaborados y remitidos a la Dirección de Obras Públicas se encuentran los siguientes planes de mejora:

N°	PARROQUIA	PRESTADOR COMUNITARIO	DIRECCIÓN
1	OLMEDO	JAAPA TURUCUCHO	Comunidad de Turucucho
2	OTÓN	SAN FRANCISCO DE OTONCITO	Comunidad San Francisco de Otoncito
3	OTÓN	PAMBAMARQUITO	Comunidad de Pambamarquito
4	JUAN MONTALVO	JAAP HATO ESPIGA DE ORO	Comunidad Hato espiga de Oro
5	JUAN MONTALVO	MONJAS ALTO	Comunidad de Monjas Alto
6	AYORA	SAN ISIDRO DE CAJAS	Comunidad de San Isidro de cajas
7	AYORA	SANTA MARÍA DE MILÁN	Comunidad de Santa María de Milán
8	AYORA	SAN FRANCISCO DE LA COMPAÑIA	Comunidad de San Francisco de la Compañia
9	CANGAHUA	JAAP PAMBAMARCA	Comunidad de Pambamarca
10	CANGAHUA	SISTEMA COMUNITARIO PISAMBILLA	Comunidad de Pisambilla
11	CANGAHUA	CHUMILLOS ALTO	Comunidad de Chumillos Alto
1	CANGAHUA	JAAP QUINQUINAMARCA	Comunidad de Quinquinamarca

Además, en proceso de elaboración se encuentran los siguientes planes de mejora, los mismos que deberán ser socializados con los usuarios que conforman las juntas administradoras:



PLANES DE MEJORA EN ELABORACIÓN

PARROQUIA	PRESTADOR COMUNITARIO
OTÓN	- JAAPA CHAUPIESTANCIA
	- JAAP EL LLANO
	- JAAPA PARROQUIA OTÓN
SANTA ROSA DE CUSUBAMBA	- JAAPA CANGAHUAPUNGO
	- JAAPyS CHINCHILOMA
	- GAD SANTA ROSA DE CUSUBAMBA
	- JAAPA ROSALÍA
	- JAAPA SAN RAFAEL
ASCAZUBI	- JAAP MONTESERRIN ALTO
	- JAAPA ASCAZUBÍ ALTO
	- JAAPA MONTESERRIN ALTO
	- GAD ASCAZUBÍ
CANGAHUA	- JAAPA TAXOSCUCHO
	- JAAP SAN PEDRO
	- BUENA ESPERANZA DE CANGAHUA
	- JAAP NIÑA MARÍA
	- ASOCIACIÓN LOMA G. Y MOYOBAMBA

Unidad de LABORATORIO

De un total 1702 muestras con un total de 9252 análisis realizados en el año 2023, se presentaron un total del 97 no conformidades, por lo que se obtuvo 9155 análisis que cumplieron con la normativa INEN1108 Sexta versión 2020-04, en la cual se establecen "Requisitos de agua potable para consumo humano", lo que en porcentaje representa 98,95%. Y el 1.05% de incumplimientos se ve representado en los valores norma no alcanzados en parámetros como cloro libre residual, color, turbidez como se presenta en la gráfica.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA NTE INEN 1108 EN EL 2023

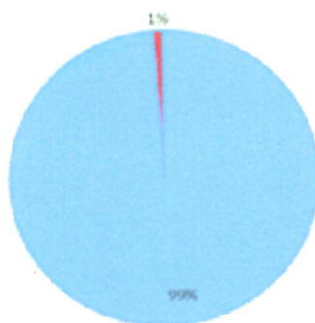
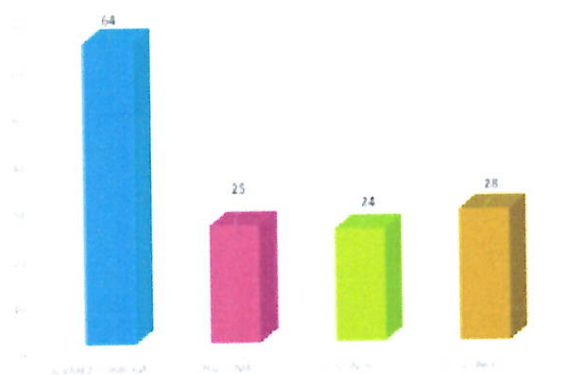


Gráfico: Porcentaje de cumplimiento e incumplimiento de la norma INEN 1108:2020 durante el 2023 en los Tanque de almacenamiento de la EMAPAAC-EP

Monitoreo en redes de distribución (MONITOREO URBANO)

En cumplimiento a lo recomendado por la norma para agua potable y demás normas vigentes en el Ecuador, el Laboratorio de Calidad cuenta con un PLAN DE MONITOREO URBANO, el cual consta en realizar la toma de muestras y análisis físico-químico y microbiológico del agua potable suministrada en relación a la población, en función de un total de 66384 habitantes, la norma NTE INEN 1108 en el apéndice Y, establece que se debe realizar 12 monitoreos por cada 5000 personas. En el 2023 la Unidad de Laboratorio realizó un total de 141 monitoreos urbanos en el año 2023

MONITOREOS URBANOS- CAYAMBE 2023



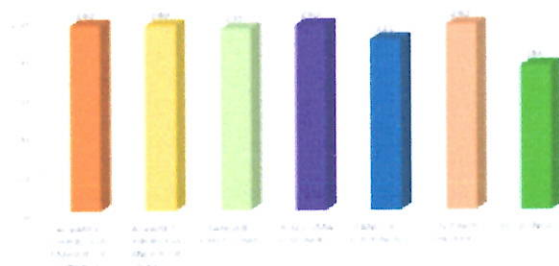


EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE

Monitoreo Diario de Tanques de Almacenamiento de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable (agua tratada) y Usuarios

En el año 2023 se realizaron el monitoreo de 5 a 7 muestras diarias, se realizó el monitoreo de un total de 1666 muestras de agua potable y se analizaron un total de 9036 parámetros.

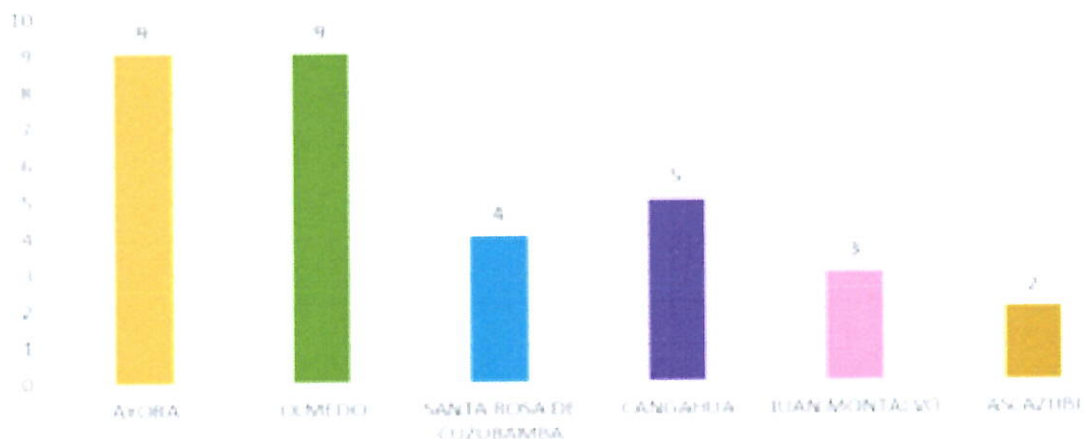
MONITOREO DIARIO TANQUES DE
ALMACENAMIENTO Y USUARIOS - CAYAMBE
2023



Monitoreo Rural de Cayambe 2023

Durante el 2023 se realizaron 32 monitoreos a Prestadores Comunitarios en las diferentes Parroquias que pertenecen al cantón Cayambe.

Número de monitoreo rurales por parroquia a Prestadores
Comunitarios en el 2023





EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE

COORDINACIÓN ASEO





EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE

La Coordinación de Aseo tiene como objetivo planificar, organizar, coordinar y ejecutar las actividades de aseo para el cantón Cayambe con acciones inherentes al desarrollo empresarial, a través de la implementación de metodologías y técnicas de formulación de proyectos operativos que garanticen la prestación continua de los servicios de barrido, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos.

La Coordinación de Aseo se encuentra conformada de la siguiente forma:





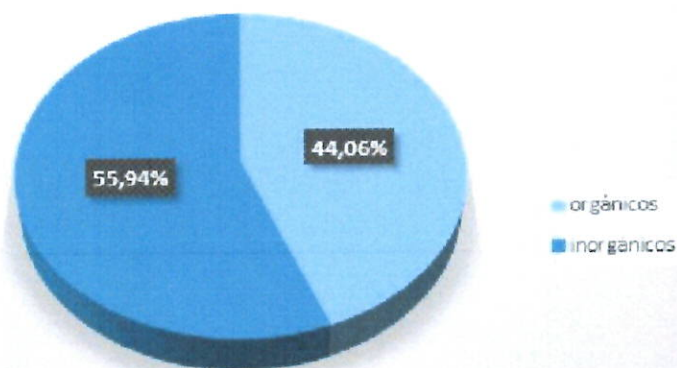
EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE

Unidad de RESIDUOS SÓLIDOS

Servicio de recolección

En el año 2023 la EMAPAAC-EP recolectó en la ciudad de Cayambe 8.997,826 toneladas de residuos: 44,06 % orgánicos y 55,94 % inorgánicos.

Residuos Generados en Cayambe

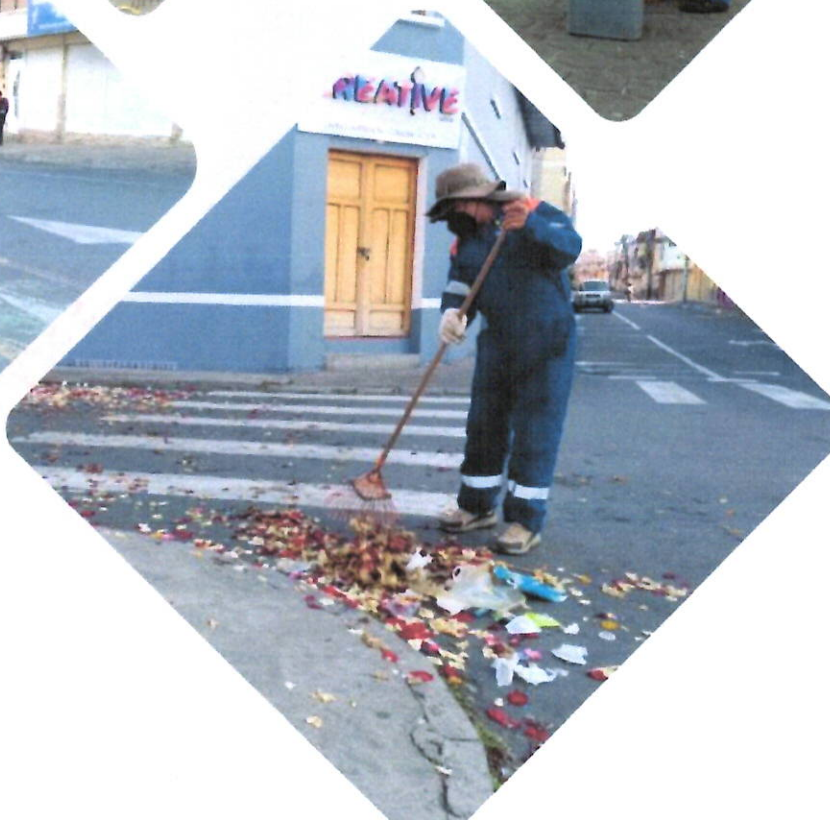




EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE

Servicio de barrido

Se tiene un promedio de 89.16 % de cobertura de barrido del centro de la ciudad de Cayambe de enero a diciembre del año 2023.





EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE

Unidad de CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN



Operativos de control y entrega de notificaciones

En el año 2023 se realizó la entrega de 1150 notificaciones con el objetivo de exhortar a la ciudadanía a mantener el frente de sus propiedades limpias, clasificación residuos sólidos, respeto a los horarios y frecuencias de recolección, prohibición de emitir publicidad volante sin los permisos correspondientes, evitar el abandono de residuos etc.

Socialización de la Ordenanza GIRS

Se ha realizado la socialización de la ordenanza GIRS, así como la capacitación ciudadana en lo referente a la Gestión Integral de Residuos en 22 barrios de la ciudad lo que corresponde al 50% de barrios de la ciudad de Cayambe, lo que corresponde a 31.790 habitantes en base a la proyección de proyección del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 – 2030.



EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE



Video vigilancia para el control la Ordenanza GIRS

Dentro de la Administración del Dr. Alberto Masapanta se ha gestionado la adquisición de 7 sistemas de video vigilancia para el control e identificación de infracciones a la ordenanza GIRS, con el objetivo de maximizar el control e identificación de infractores las 24 horas al día preñdiendo al mantenimien- to de calles, avenidas, parques y espacios públicos en un 40% más limpios.





EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE

Colocación de rótulos para socialización de ordenanza GIRS

Dentro de la Administración del Dr. Alberto Masapanta se ha gestionado la adquisición de 40 rótulos para la socialización de la ordenanza GIRS, mismos que fueron ubicados en lugares estratégicos de la ciudad, donde se ha evidenciado el abandono frecuente de residuos sólidos y escombros.



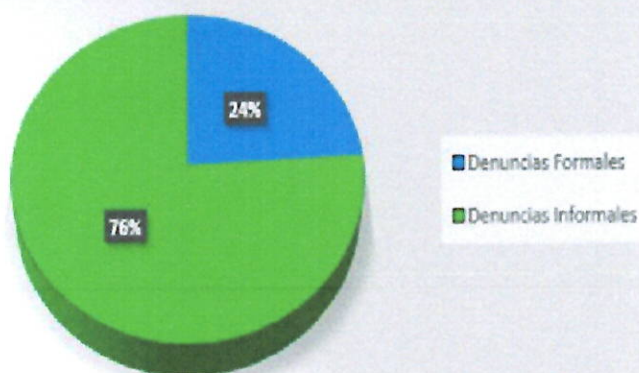


EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE

Atención a denuncias

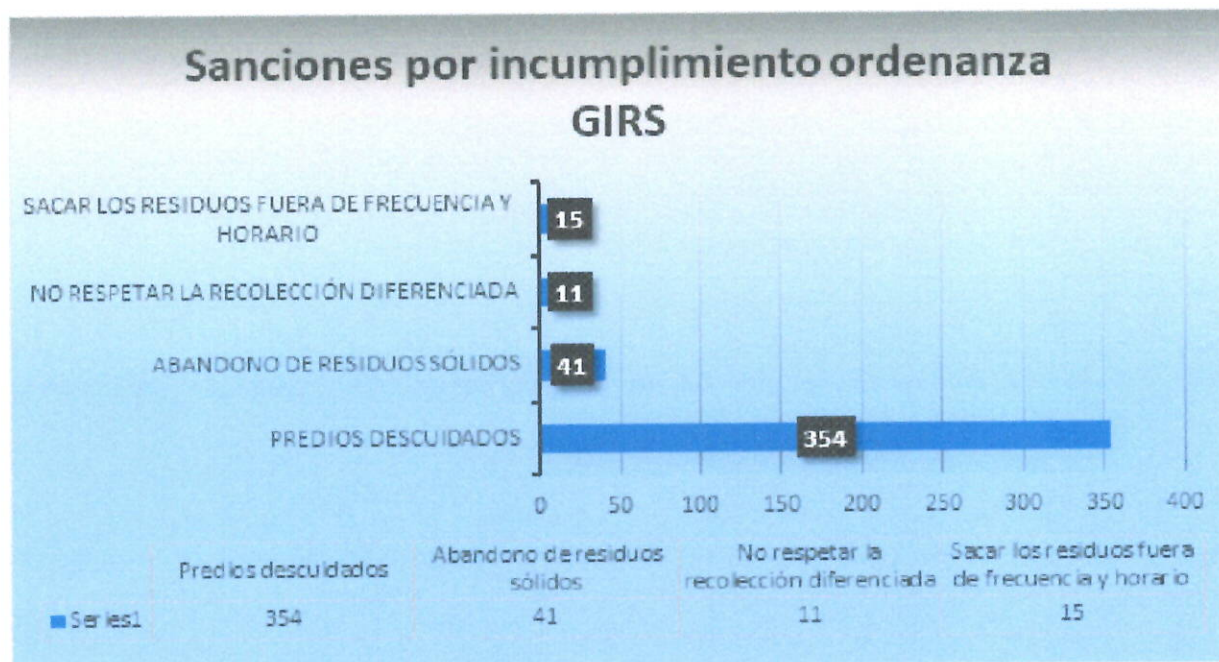
En el año 2023 se han recibido un total de 294 denuncias por concepto de la incorrecta disposición, no clasificación de residuos sólidos, presencia de basura en las calles y predios descuidados; 71 denuncias fueron formales lo que corresponde al 24% y 223 denuncias fueron informales (medios digitales de comunicación masiva) lo que corresponde al 76% del total de denuncias receptadas, atendiendo el 94,89% de las mismas de manera satisfactoria otorgando una solución a la problemática aquejada por parte de la ciudadanía.

Denuncias relacionadas a la GIRS receptadas en 2023



Sanciones ejecutadas por incumplimiento a la ordenanza GIRS

En el año 2023 se ejecutaron 421 sanciones pecuniarias por incumplimiento a la ordenanza GIRS de las cuales 343 fueron identificadas en el desarrollo de operativos de control, inspecciones barriales, operativos de control en espacios públicos y 78 fueron motivadas por atención a denuncias ciudadanas, resultando del mismo se recaudó \$ 11. 834,40 (once mil ochocientos treinta y cuatro con 40/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América), la totalidad de recursos recaudados fueron usados para el mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en cumplimiento al Art. 83 de la ordenanza GIRS.

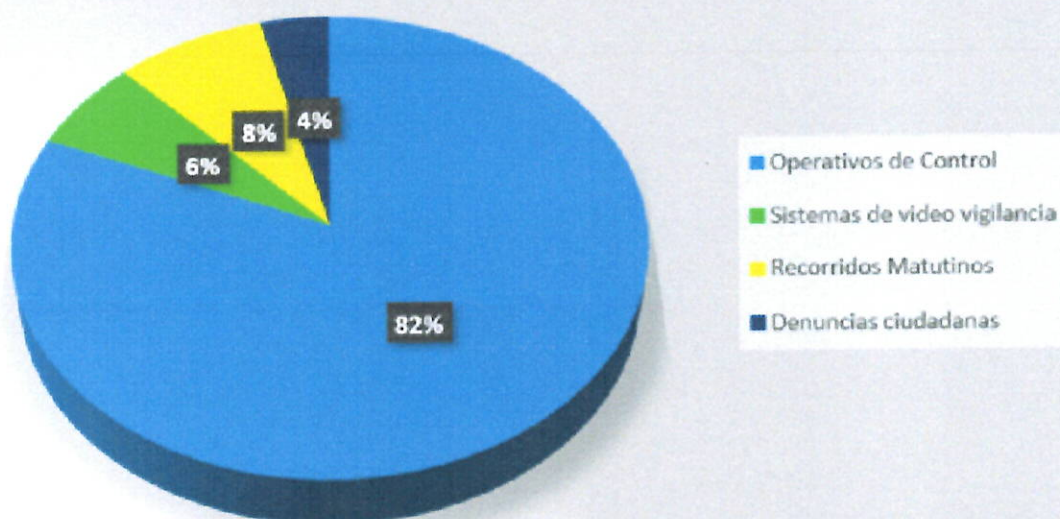


Del total de sanciones impuestas 343 (82%) han sido impuestas como resultados de los operativos de control, 27 (6%) han sido resultado de la ubicación de cámaras de video vigilancia, 35 (8%) resultado de los recorridos matutinos de saneamiento, 16 (4%) han sido impuestas por evidencias fotográficas que se han receptado por parte de la ciudadanía.



EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE

Estrategias para identificación de infracciones



Unidad de TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL

Estadísticas de residuos sólidos ingresados al relleno sanitario

En el año 2023 mediante el pesaje en la báscula, se registró el ingreso de 15.930,20 toneladas de residuos sólidos al relleno sanitario, un promedio mensual de 1.327,52 toneladas.

PARROQUIA	AÑO 2023 (TON)
ASCÁZUBI	1240,89
AYORA	851,95
CANGAHUA	771,67
CAYAMBE	9787,07
JUAN MONTALVO	1924,63
OLMEDO	352,62
OTÓN	356,38
CUZUBAMBA	645,00
TOTAL	15930,20

CAMPAÑA DE Campaña de concientización ambiental “CAYAMBE BASURA CERO” referente a residuos sólidos, cuidado del agua y fauna urbana

La EMAPAAC-EP conjuntamente con la Dirección de Ambiente y la Dirección Distrital de Educación Cayambe – Pedro Moncayo 17D10 se realizó la inauguración de la campaña de capacitación “Cayambe Basura Cero” en las tres principales instituciones educativas de la ciudad de Cayambe como son: Unidad Educativa Nelson Torres, Unidad Educativa Cayambe y Unidad Educativa Natalia Jarrín, donde se capacitaron alrededor de 1500 estudiantes en temas relacionados a la Gestión Integral de Residuos Sólidos.





EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE

CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL

Campaña de concientización ambiental “CAYAMBE MÁS CONSCIENTE” referente a residuos sólidos y fauna urbana

Conjuntamente con el apoyo de tesistas de la Universidad Central del Ecuador de la carrera de Pedagogía en la Ciencias Experimentales Química y Biología se realizó la campaña “CAYAMBE MÁS CONSCIENTE”, se realizó capacitaciones referentes a la concientización ambiental enfocada en la correcta disposición, aprovechamiento y reciclaje de residuos sólidos, tenencia responsable de animales de compañía y domésticos dirigido a los estudiantes de primero y segundo año de bachillerato.





EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE

Jornada de capacitaciones a estudiantes de segundo y tercero de bachillerato.

Dentro de las capacitaciones se abordaron diversas temáticas descritas a continuación:

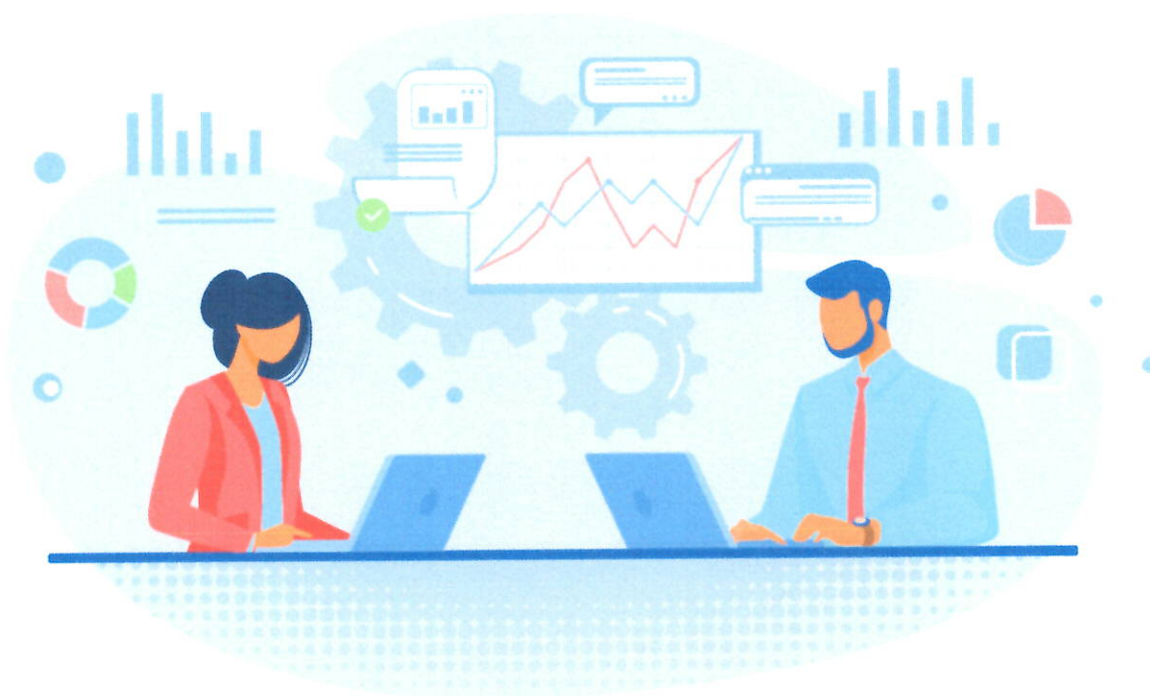
- Clasificación de Residuos (orgánicos e inorgánicos)
- Diferencia entre residuo y desecho
- Gestión integral de residuos sólidos
- Aplicación de las 3R
- Ciclo de vida de los Productos
- Huella ambiental
- Fauna Urbana





EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE

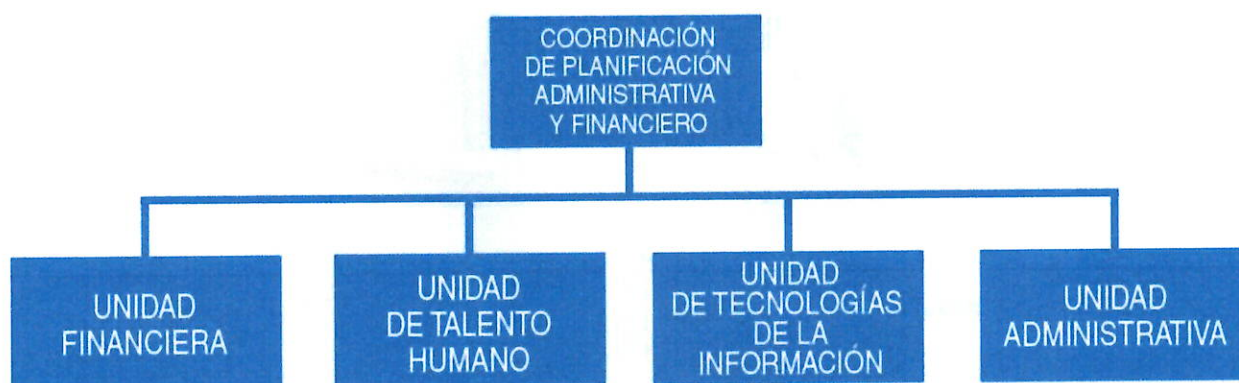
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA





EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBÉ

La Coordinación de Planificación Administrativa Financiera tiene como objetivo planificar, organizar, coordinar, controlar, ejecutar y gestionar los recursos financieros, económicos, humanos, materiales y servicios generales, organizativos e informáticos de la empresa; de conformidad con las disposiciones de la Ley, normas técnicas de control interno, Ordenanzas, Reglamentos Internos; creando valor para la empresa.



RESUMEN PRESUPUESTARIO

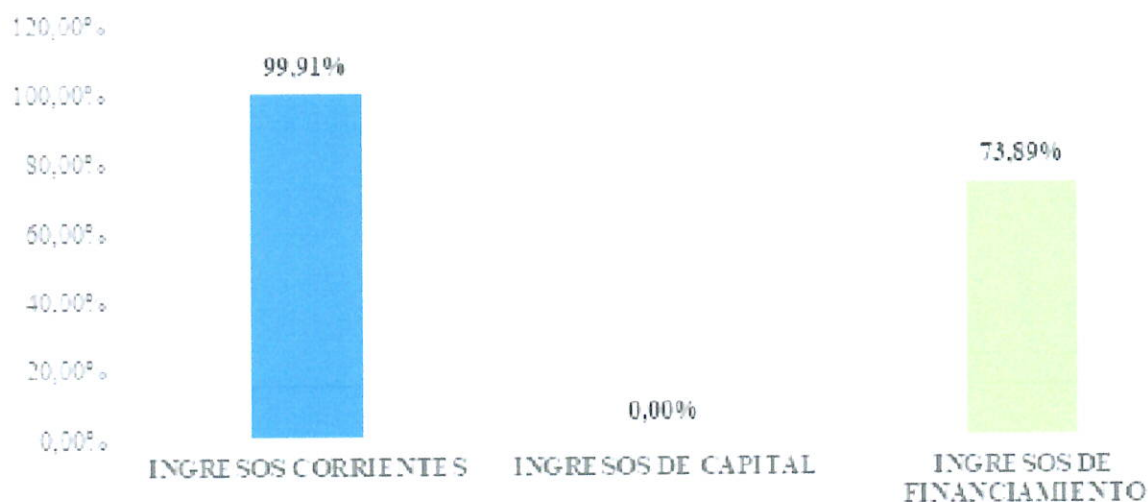
INGRESOS DEL AÑO 2023

Grupo de Ingresos	Codificado	Devengado	% Ejecución **
INGRESOS CORRIENTES	2.454.681,56	2.452.580,21	99,91%
INGRESOS DE CAPITAL	3.000,00	-	0,00%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	367.020,91	271.173,68	73,89%
Total, General	2.824.702,47	2.723.753,89	96,43%

** En relación al presupuesto codificado.

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023 INGRESOS

Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Enero - Diciembre 2023



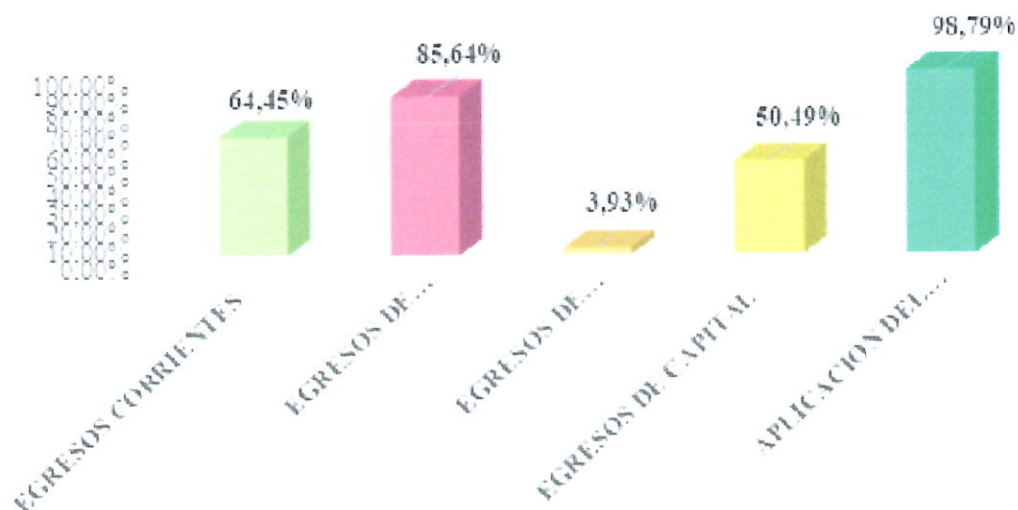
GASTO DEL AÑO 2023

Partida	Codificado	Devengado	% Ejecución **
EGRESOS CORRIENTES	1.015.648,48	654.577,27	64,45%
EGRESOS DE PRODUCCIÓN	1.412.657,02	1.209.783,49	85,64%
EGRESOS DE INVERSIÓN	54.906,18	2.160,00	3,93%
EGRESOS DE CAPITAL	74.002,10	37.362,27	50,49%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	267.488,69	264.244,74	98,79%
Total General	2.824.702,47	2.168.127,77	76,76%

** En relación al presupuesto codificado.

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023 EGRESOS

Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos
Enero - Diciembre 2023





EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE

MANTENIMIENTO VEHICULAR

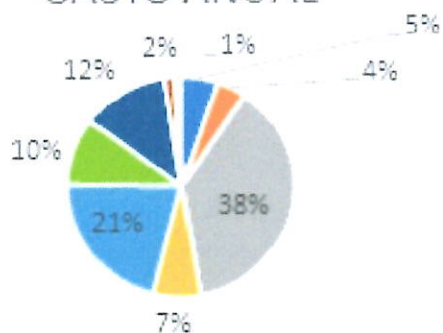
REQUERIMIENTOS	GASTO ANUAL	POR UNIDAD	GASTO MENSUAL APROXIMADOS	%
MANO DE OBRA TALLER	6284	897,71	128,24	5,30%
REPUESTOS	5003,2	714,74	102,11	4,22%
REPOTENCIACIÓN	44898,2	44898,20	44898,20	37,85%
PEAJES	7908,01	1129,72	161,39	6,67%
COMBUSTIBLE	25077,36	2089,78	174,15	21,14%
NEUMÁTICOS	11973	1496,63		
ACEITES Y FILTROS	14700	2100,00	300,00	12,39%
VULCANIZADORA	1795	224,38	32,05	1,51%
RASTREO SATELITAL	968	88,00	7,33	0,82%



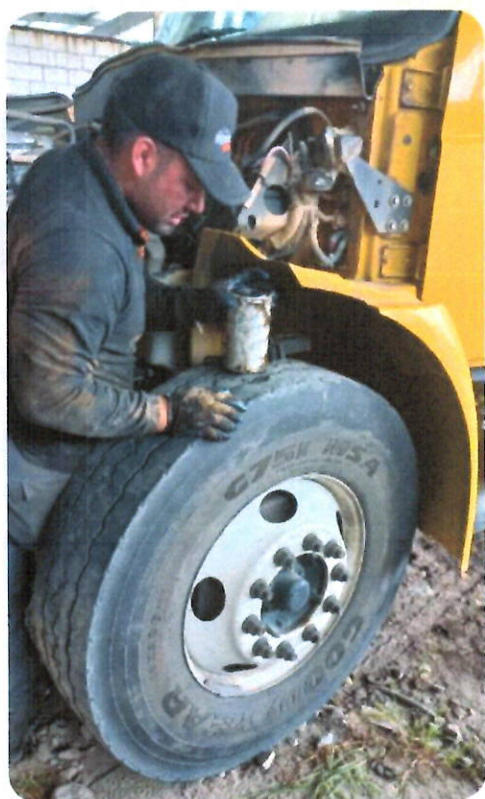


EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE

GASTO ANUAL



- MANO DE OBRA TALLER
- REPUESTOS
- REPOTENCIACIÓN
- PEAJES
- COMBUSTIBLE
- NEUMÁTICOS
- ACEITES Y FILTROS
- VULCANIZADORA
- RASTREO SATELITAL





EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE

Unidad de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Mejora tecnológica

En el año 2023 se adquirió un total de 11 equipos computacionales, 1 proyector y 6 impresoras para mejorar la tecnología institucional y la atención a la ciudadanía.



Actividades adicionales

Plan de mantenimiento de Hardware y Software.

Evaluación de Equipos informáticos

Actualización de dos aplicaciones de acuerdo a las necesidades institucionales:

WEBSERVICES – Consulta de pagos y Horarios de Recolección

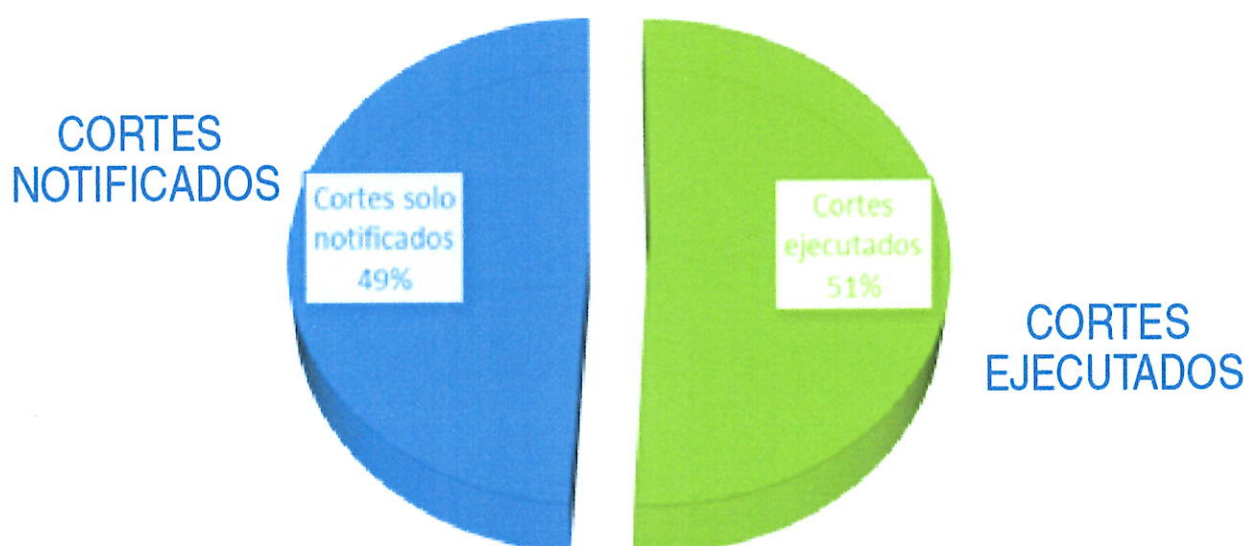


Unidad de COMERCIALIZACIÓN

Gestión de Comercialización atiende las necesidades de los usuarios demandantes de servicios de agua potable, alcantarillado y aseo, mediante un sistema organizado que permite la provisión del servicio, la recuperación de la inversión por parte de la empresa y la adecuada atención personalizada, logrando la satisfacción del cliente.

Planes de suspensión del servicio de agua potable

En el año 2023, se ha tenido un total de 4317 cortes generados; se ejecutó el 51% de los cortes, un total de 2186, y el 49% presentó novedades como se detalla a continuación: acometidas nuevas sin medidor, convenios de pago, casas deshabitadas, sin llaves de corte, medidores tapados, terrenos sin medidor, otros.



Reportes de Micro-medición

En el proceso de toma de lecturas al finalizar el año 2023, no se han registrado aproximadamente 1914 lecturas consideradas como cero, esto se debe a que son terrenos sin medidor, casas abandonadas, no localizadas, cuentas nuevas, etc.

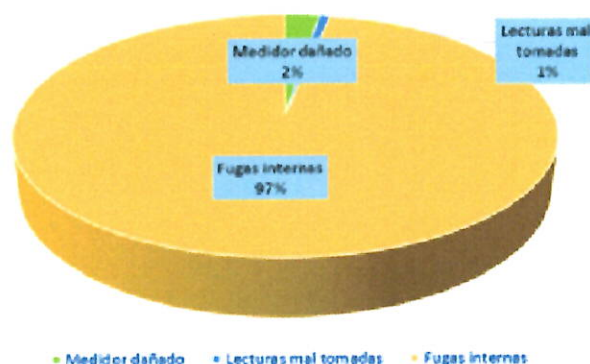
Comparando la micro medición con el año 2022, se ha incrementado el número de lecturas cero de 1884 a 1914, en 30 cuentas, lo que representa un incremento del 2%, como se detalla enseguida:

		2023		2022	
Sector	Descripción	Usuarios	Lectura 0	Usuarios	Lectura 0
201	Centro	3985	565	3902	576
202	Oriente	2373	526	2286	521
203	Occidente	2100	340	2045	326
204	Norte	1841	483	1757	461
		10299	1914	9990	1884

Reclamos y requerimientos de usuarios, cambio de categorías, refacturación y notas de crédito

Reclamos

Se atendieron un total de 455 reclamos. Por concepto de consumos altos -el más representativo- hubo una cantidad de 388, de los cuales existieron 3 lecturas mal tomadas y 10 medidores dañados, representando el 3% del total de reclamos y el 97% correspondió a fugas internas.



Requerimientos

Se atendieron 1868 requerimientos de los usuarios.

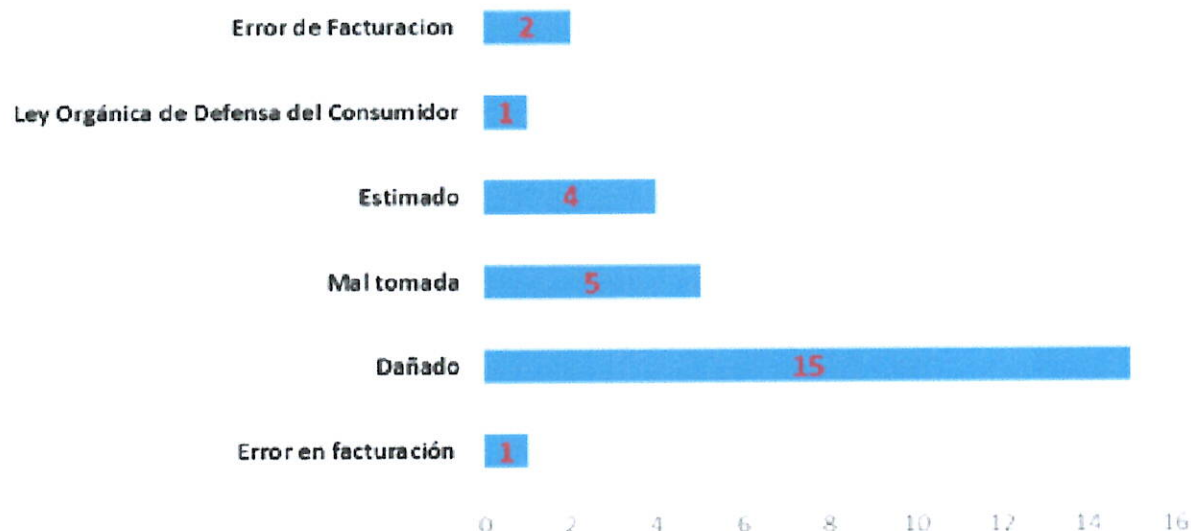
Cambios de categoría

Se realizó el cambio de categoría de 408 usuarios, siendo el más representativo de la categoría Doméstica a la Comercial.

CAT.ANTERIOR	CAT ACTUAL	TOTAL
COMERCIAL	DOMESTICO	33
	ESPECIAL	4
	INDUSTRIAL	1
Total, COMERCIAL		38
DOMESTICO	COMERCIAL	344
	ESPECIAL	62
	INDUSTRIAL	1
	PUBLICO - OFICIAL	1
Total, DOMESTICO		408
ESPECIAL	COMERCIAL	1
	DOMESTICO	6
Total, ESPECIAL		7
INDUSTRIAL	DOMESTICO	1
Total, INDUSTRIAL		1
Total, General		454

Notas de crédito

En el año 2023 se emitieron 33 notas de crédito, de las cuales 15 fueron por lecturas mal tomadas y 18 por medidores dañados.



Facturación mensual del consumo de agua potable

El volumen facturado en (m3) en el año 2023 (consumo de enero a diciembre) corresponde a 2.714.695,00 m3, promedio mensual de 226.224,58; en cuanto al volumen producido, un total de 5.021.806,80 m3. (de enero a diciembre, información reportada por Jefatura Técnica), con un promedio de 418.483,9 m3.

Mes	2022		2023		IANC
	Producción	Facturación	Producción	Facturación	
Enero	312188	223736	451264	227076	49,68
Febrero	275629	200004	382778	228596	40,28
Marzo	297401	204277	375510	197775	47,33
Abril	327384	222344	403137	246960	38,74
Mayo	329514	226756	442916	211122	52,33
Junio	319453	211461	428714	233368	45,57
Julio	330209	212510	453440	227619	49,80
Agosto	327958	207076	448673	230618	48,60
Septiembre	306674	220201	430927	233831	45,74
Octubre	285271	223665	399542	224006	43,93
Noviembre	392925	221871	417744	231497	44,58
Diciembre	399310	231942	387162	222227	42,60
TOTAL	3 003 016,00	2 605 843,00	5 021 806,80	2 714 695,00	

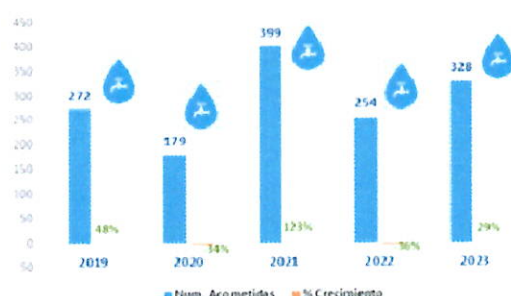
Facturación por rubros

En el año 2023 se ha facturado USD. 1.750.334,97, por diferentes conceptos agua, alcantarillado, servicios administrativos, reconexiones, contrato, convenio e interés de mora.

Mes	Consumo	Agua	Alcantarillado	Serv. Admin	Interés	Contrato	Convenios	Reconexión	TOTAL
Enero	Diciembre	65.927,40	33.435,39	14.770,80	1.189,67	0,00	1.967,71	6.195,12	123.486,09
Febrero	Enero	64.346,40	32.640,51	14.785,20	1.199,63	93,80	1.829,59	6.061,39	120.956,52
Marzo	Febrero	64.605,79	32.763,52	14.804,90	1.276,08	150,69	1.651,57	6.350,62	121.603,17
Abril	Marzo	54.759,05	55.493,85	14.843,10	1.343,47	241,72	1.580,90	6.104,93	134.367,02
Mayo	Abril	70.972,76	71.949,23	14.892,80	1.473,02	371,37	1.260,71	6.288,42	167.208,31
Junio	Mayo	58.966,76	59.765,24	14.922,35	1.594,87	344,67	1.356,54	6.493,68	143.444,11
Julio	Junio	65.721,36	66.537,03	14.948,75	1.581,97	245,19	2.065,77	6.658,51	157.758,58
Agosto	Julio	63.734,02	64.500,99	14.970,45	1.528,40	151,38	2.930,72	6.577,65	154.393,61
Septiembre	Agosto	64.646,36	65.413,09	15.023,30	1.503,12	243,96	3.524,52	6.450,14	156.804,49
Octubre	Septiembre	64.877,10	65.610,85	15.057,15	1.651,89	192,02	3.946,30	6.683,39	158.018,70
Noviembre	Octubre	62.041,31	62.782,40	15.074,20	1.731,48	226,30	4.398,46	7.156,11	153.410,26
Diciembre	Noviembre	64.616,57	65.361,97	15.086,20	1.674,95	110,44	4.893,42	7.140,56	158.884,11
		765.215	676.254	179.179	17.749	2.372	31.406	78.161	1.750.334,97

Acometidas domiciliarias

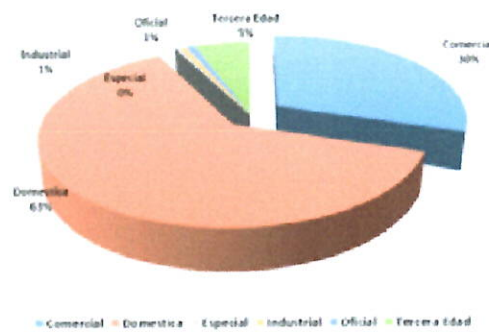
Durante el año 2023 se han incorporado 328 nuevos usuarios.



Distribución de usuarios por categorías

Durante el año 2023 se han distribuido 10299 por categoría:

Categoría	Usuarios
Comercial	3084
Domestica	6454
Especial	45
Industrial	64
Ofidal	92
Tercera Edad	560
TOTAL	10299



Conexiones clandestinas

En el periodo 2023 se han identificado 10 conexiones clandestinas, distribuidas en diferentes sectores. Se ha procedido a notificar a los usuarios de las infracciones cometidas y las sanciones procedentes, de acuerdo al Reglamento de la Administración del Servicio, Recaudación y Sistema Tarifario de Agua Potable y Alcantarillado en la ciudad urbana de Cayambe.





EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBÉ

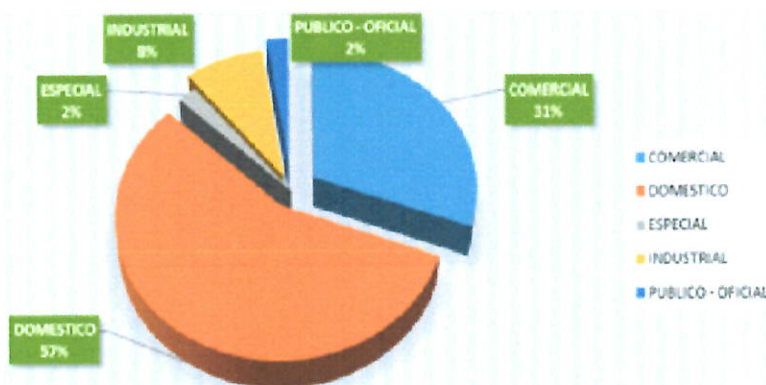
Reportes de cambios y/o reposiciones de medidores

Al final del año 2023 se han identificado 97 medidores dañados, mismos que deben someterse a inspecciones para verificar su estado y proceder al cambio. Durante el año 2023 se han cambiado 99 medidores.

Reportes de cartera vencida

La mayor cartera vencida se centra en la categoría Doméstica con el 57%, esto se debe a que están incluidos usuarios que tienen terrenos con y sin medidor; seguida por la categoría Comercial con el 31%, Industrial con el 8%, Especial con el 2% y la Oficial con el 2%.

CATEGORIA	USD
COMERCIAL	102.350,72
DOMESTICO	188.307,96
ESPECIAL	6.770,03
INDUSTRIAL	2.8098,5
PUBLICO - OFICIAL	7.685,94
TOTAL GENERAL	333.213,15





EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE

Unidad de COMUNICACIÓN INTERCULTURAL Y SOCIAL

El componente comunicacional de la Emapaac-EP constituye un aporte estratégico para generar información oportuna hacia la ciudadanía y un adecuado desarrollo de las actividades de las diferentes áreas tales como: la Coordinación de Aseo, Coordinación de Agua Potable y Saneamiento, Coordinación Administrativa - Financiera y los diferentes equipos que conforman el talento humano operativo.



Difusión y socialización

32 Entrevistas en medios de comunicación.

28 Eventos de socialización con barrios.

12 Reportajes de medios de comunicación convencional y digital.

1 Revista.

Diseño y Publicidad

1020 Artes de comunicación institucional digital.





EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE



ALCALDÍA
CAYAMBE
unidosrenacemos
ayllukunawanwiñarinchik

#unidosrenacemos



www.emapaac.gob.ec
Dir. Juan Montalvo y Alianza
C.C. Popular
Telf. 2110 601

RESPUESTAS PARA RENDICIÓN DE CUENTAS

Dando cumplimiento al requerimiento presentado por la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social de Cayambe, se presenta las respuestas para el proceso de rendición de cuentas:

1. ¿Por qué se subdividen los contratos en EMAPAAC - EP??

En la EMAPAAC EP, durante el ejercicio fiscal 2023 no se ha evidenciado la subdivisión de los procesos de contratación, en caso de detectarse será el Servicio Nacional de Contratación Pública, en ejercicio de sus atribuciones de control, monitoreo y supervisión, de identificar actuaciones tendientes a la subdivisión del objeto contractual con la finalidad de eludir los demás procedimientos previsto, notificará a los órganos de control pertinentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 y Disposiciones Generales Primera y Segunda de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

2. ¿Cuántas Ínfimas cuantías permiten la ley?

Para la elaboración del PAC como resultado de la planificación realizada en los requerimientos del POA se determinan las modalidades de contratación, sin embargo, la normativa legal vigente no indica cuantos procesos se deben realizar mediante un tipo específico de procedimiento, siempre y cuando se respeten los montos mínimos y máximos de acuerdo al presupuesto general del estado.

3. ¿Cuál es el análisis vertical y horizontal de los Estados Financieros de EMAPAAC - EP?

En el análisis horizontal, lo que se busca es determinar la variación absoluta o relativa que haya sufrido cada cuenta de los estados financieros, de un periodo respecto a otro. Determina cual fue el crecimiento o decrecimiento de una cuenta en un periodo determinado. Es el análisis que permite determinar si el comportamiento de la empresa en un periodo fue bueno, regular o malo.

Cuentas	Análisis Horizontal				Análisis Vertical	
	Año 2022	Año 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa	% Año 2022	% Año 2023
ACTIVO						
Corriente	\$ 511.968,45	\$ 950.802,10	\$ 438.833,65	85,71%	10,63%	14,92%
No Corriente	\$ 343.982,40	\$ 399.260,96	\$ 55.278,56	16,07%	7,14%	6,27%
Inversiones de bienes de larga duración	\$ 664.493,49	\$ 613.770,89	\$ -50.722,60	-7,63%	13,79%	9,63%
Inversiones en Proyectos y Programas	\$3.276.982,19	\$4.407.020,17	\$1.130.037,98	34,48%	68,01%	69,17%
Otros	\$ 20.606,64	\$ -	\$ -20.606,64	-100,00%	0,43%	0,00%
TOTAL ACTIVOS	\$4.818.033,17	\$6.370.854,12	\$1.552.820,95	32,23%	100,00%	100,00%
PASIVO						
Corriente	\$ 224.872,84	\$ 90.300,02	\$ -134.572,82	-59,84%	60,62%	44,69%
No Corriente	\$ 146.074,77	\$ 111.743,72	\$ -34.331,05	-23,50%	39,38%	55,31%
TOTAL PASIVOS	\$ 370.947,61	\$ 202.043,74	\$ -168.903,87	-45,53%	100,00%	100,00%
PATRIMONIO						
Patrimonio	\$4.447.085,56	\$6.168.810,38	\$1.721.724,82	38,72%	92,30%	96,83%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$4.818.033,17	\$6.370.854,12	\$1.552.820,95	32,23%	100,00%	100,00%

4. ¿Cuál es el punto de equilibrio de EMAPAAC - EP?

El punto de equilibrio de una empresa consiste en determinar el momento en el cual, la empresa cubre sus costos fijos y variables, es decir, es cuando los ingresos y los egresos están en el mismo nivel, por lo tanto, no hay ganancia ni pérdida.

Para lo cual se ha determinado el punto de equilibrio en ventas, para lo cual se aplica la siguiente fórmula:

$$PE = \frac{CF}{1 - \frac{CVT}{VT}}$$

Obteniendo como resultado lo siguiente:

$$PE = \frac{CF}{1 - (CVT / VT)}$$

$$\frac{298.067,38}{1 - (147.725,76 / 795.323,78)}$$

$$PE = \$ 366.060,53$$

5. ¿Cuál es el apalancamiento de EMAPAAC - EP?

Apalancamiento financiero:

Pasivo Total / Patrimonio

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{\$ 202.043,74}{\$6.168.810,38}$$

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = 3,28\%$$

Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio, para con los acreedores de la empresa, capacidad de endeudamiento (créditos).

6. ¿Cuál es el resultado de la prueba ácida de EMAPAAC - EP?

Prueba Ácida:

$$\frac{\text{Activo Corriente - Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{\$ 950.802,10 - \$ 231.460,83}{\$90.300,02}$$

$$\frac{\text{Activo Corriente - Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}} = 696,61\%$$

Este indicador, muestra la capacidad de pago que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo, en este caso la empresa por cada dólar de deuda corriente, dispone de más de \$696.61 dólares para cancelar sus obligaciones.

7. ¿Cuál es la ejecución presupuestaria de EMAPAAC - EP?

EJECUCIÓN DE INGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA

Código	Partida	Codificado	Devengado	Recaudado	% Devengado **	% Recaudado **
13	Tasas y contribuciones	634.100,01	632.294,41	603.459,42	99,72%	95,17%
14	Venta de bienes y servicios	1.750.523,31	1.750.379,57	1.458.403,38	99,99%	83,31%
17	Renta de inversiones y multas	21.140,20	20.988,19	11.576,09	99,28%	54,76%
19	Otros Ingresos	48.918,04	48.918,04	47.840,61	100,00%	97,80%
28	Transferencias y donaciones de capital	3.000,00	-	-	0,00%	0,00%
36	Del Sector Público Financiero	-	-	-	0,00%	0,00%
38	Cuentas pendientes por cobrar	367.020,91	271.173,68	271.173,68	73,89%	73,89%
TOTAL INGRESOS		2.824.702,47	2.723.753,89	2.392.453,18	96,43%	84,70%

El nivel de ejecución presupuestaria de los Ingresos del ejercicio fiscal 2023, alcanza un 96.43% de ejecución, cuyo resultado es el monto devengado frente al presupuesto codificado.



EJECUCIÓN DE EGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA

Código	Partida	Codificado	Comprometido	Devengado	% Devengado **
51	Egresos en personal	283.139,42	256.435,78	256.435,78	90,57%
53	Bienes y servicios de consumo	665.405,75	343.197,22	343.182,58	51,57%
56	Egresos Financieros	-	-	-	0,00%
57	Otros Egresos corrientes	55.203,28	43.404,72	43.404,33	78,63%
58	Transferencias corrientes	11.900,03	11.554,58	11.554,58	97,10%
61	Egresos en personal de producción	1.115.392,52	1.039.867,81	1.039.867,81	93,23%
63	Bienes y servicios de inversión	292.050,50	167.542,31	165.539,68	56,68%
67	Otros egresos de producción	5.214,00	4.376,00	4.376,00	83,93%
73	Bienes y servicios de inversión	4.420,00	2.160,00	2.160,00	48,87%
75	Obras Públicas	50.486,18	-	-	0,00%
84	Activos de larga duración	74.002,10	37.362,27	37.362,27	50,49%
96	Amortización de la deuda pública	-	-	-	0,00%
97	Pasivo circulante	224.488,69	222.901,48	222.901,48	99,29%
99	Obligaciones no reconocidas ni pagadas	43.000,00	41.343,26	41.343,26	96,15%
TOTAL EGRESOS		2.824.702,47	2.170.145,43	2.168.127,77	76,76%

El nivel de la ejecución presupuestaria de Gastos del Ejercicio Fiscal 2023, alcanza un 76.76% de ejecución, resultado del Devengado frente al presupuesto codificado.

8. ¿Cómo se está realizando la optimización de recursos en EMAPAAC - EP?

La optimización de recursos se ve reflejada en la ejecución del presupuesto, en vista que se ha cumplido con lo planificado, en el mes de diciembre de 2023 se quedan pendientes de pago, lo relacionado al pago de terceros, IESS (aportes, fondos de reserva y préstamos), declaraciones del SRI.

9. ¿Por qué no hay una intervención o revisión a la Junta de Agua de San Vicente de Cusubamba, para verificar la calidad que brinda a sus usuarios?

Porque el ente regulador de la intervención o revisión de las Juntas de Agua prestadores comunitarios es el ARCA (Agencia Reguladora de Control del Agua). Los sistemas de agua potable son administrados de manera legal y autónoma por los prestadores comunitarios o juntas parroquiales del cantón Cayambe. El Laboratorio de Control de Calidad de Agua Público Comunitario de la EMAPAAC-EP no tiene la autoridad para intervenir o revisar los sistemas de autonomía a las Juntas Administradoras de Agua Potable. La competencia de la EMAPAAC-EP con su Unidad de Laboratorio es el brindar servicios de monitoreo y análisis del recurso hídrico de los prestadores comunitarios que lo requieran por voluntad propia y consentimiento mutuo.

10. ¿Por qué en la Parroquia de Cangahua el recolector de basura sólo va un día a la semana?



El servicio de recolección en la Parroquia de Cangahua se la realiza de lunes a viernes en las siguientes rutas:

SEMANA 1				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Guachalá	Cangahua Centro	Lotes 4,3,2	Cuniburo	Quijuar
Colegio del Milenio	La Esperanza	Cochapamba (Panamericana)	La Candelaria	La Reforma
		Isacata	Barrio 17 de Julio	San Antonio
		Promejora los Andes	Chambitola	Hacienda Guáchala
		Larcachaca	Porotog Alto	
		San Antonio	Porotog Bajo	
		Carrera	Guachalá	
			Panamericana E35	
			Santa Marianita de Pingulmí	
			Colegio del Milenio	

SEMANA 2				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
La Josefina	Cangahua Centro	Ancholog	Santa Marianita de Pingulmí	Pucará
Guachalá	La Esperanza	Cuniburo	Santa Rosa de Pingulmí	La Reforma
San Luis de Guachalá		Escuela Rafael Correa	Guachalá	Hacienda Alpaca
Fábrica de chocolates		La concepción	San Luis de Guachalá	San Antonio
Colegio del Milenio		Pitana Alto	Colegio del Milenio	
		Pitana Bajo	Peaje de Cangahua	
			Panamericana E35	

Este procedimiento se lo realiza de manera conjunta con la Dirección de Ambiente del GADIPMC.

- 11. ¿En qué cuenta se está acumulando el valor recaudado por concepto del cobro del alcantarillado?** Conforme lo determina el Clasificador presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, el cual la última actualización es el día 05 de octubre de 2023, la partida presupuestaria es la siguiente:

CUENTA POR COBRAR

1.1.3.14.01.001 CUENTAS POR COBRAR FACTURACION AGUA

Los depósitos de las recaudaciones diarias que realiza la cuenta que mantiene la EMAPAAC EP en BANECUADOR para posterior ser transferida a la cuenta general del Banco Central del Ecuador, conforme lo determina el *Artículo No. 269. – Fondo general de ingresos: con el producto de todos los ingresos y rentas de la empresa se formará el*



fondo general de ingresos, con cargo al cual se guiará para atender a todos sus gastos.
Para lo cual todas las recaudaciones se

12. ¿Cuánto se ha recaudado hasta la fecha, los valores del alcantarillado y en qué se está utilizando?

Hasta el 31 de diciembre de 2023 se ha obtenido una recaudación efectiva de la tarifa del alcantarillado, de acuerdo al siguiente detalle:

TARIFA ALCANTARILLADO	
Valor Recaudado	\$ 573.635,88
Remuneraciones Operativo	\$ 96.462,00
Remuneraciones Administrativo	\$ 96.381,21
Adquisiciones y maquinaria	\$ 72.945,98
TOTAL GASTOS	\$ 265.789,19
% Relación	46,33%

Del total recaudado se ha destinado para el área de saneamiento un 46,33% que incluye el personal operativo, administrativo y la adquisición de bienes y servicios, la diferencia conforme lo determina el COOTAD en su Artículo No. 269 Fondo general de ingresos, se utiliza para cubrir los diferentes gastos que tiene la EMAPAAC EP, entre los cuales se contempla, el mantenimiento del parque automotor, adquisición de repuestos, servicio de abastecimiento de combustible, servicios básicos (energía eléctrica).

13. ¿Por qué se está cobrando del alcantarillado en barrios que no tienen? Específicamente se devuelva lo recaudado a los moradores de Barrio Nápoles.

Los usuarios que no tienen conexión al alcantarillado público posterior a una solicitud e inspección se suprime el cobro de la tarifa de alcantarillado. En el barrio Nápoles existe nueve usuarios que son exentos de la tarifa de alcantarillado ya que cuentan con pozos sépticos. La EMAPAAC EP se encuentra regularizando el proceso de devolución a través de notas de crédito.

14. ¿Por qué se hace constar en el POA actividades con un presupuesto de 0, y otros con 100 dólares, lo cual es insuficiente?

En el Plan Operativo Anual consta la planificación de las actividades a ser realizadas por cada una de las coordinaciones de la EMAPAAC – EP, de acuerdo a la normativa legal se dejan abiertos requerimientos, para ser financiados conforme la recaudación de ingresos. Los requerimientos que constan con valor \$ 0.00 son recursos de los procesos que se han utilizado para realizar las reformas presupuestarias a través de traspaso de crédito conforme lo determina el Art. 271 del COOTAD.

15. ¿Cuál es la razón para contratar un valor de 15 dólares para peajes?

El valor que consta en la pregunta es incorrecto, ya que en el Plan Operativo Anual y el Presupuesto institucional no existe dicho valor.

Adicional, el valor de peajes se considera por el motivo que el servicio lo cobran a todos los vehículos sin excepción, se tiene un promedio diario (lunes a sábado) de circulación de los vehículos recolectores hacia el relleno sanitario por un valor promedio de \$ 24.00 diarios y un presupuesto anual de \$ 7.000.00.

CÁLCULO DE COSTO DIARIO DE PEAJES DE LA FLOTA DE RECOLECCIÓN											
VEHÍCULO	PLACAS	Nro. PASADAS POR PEAJE AL RELLENO SANITARIO POR FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN						TOTAL PASES SEMANA	COSTO POR PASE PEAJE USD	TOTAL USD SEMANA	PROMEDIO COSTO POR DÍA (6 DÍAS DE RECOLECCIÓN)
		LUNES ORGÁNICO	MARTES INORGÁNICO	MIÉRCOLES ORGÁNICO	JUEVES INORGÁNICO	VIERNES ORGÁNICO	SÁBADO INORGÁNICO				
Internacional 04	PMA 1146	2	4	2	4	2	4	72	2	144	24
Internacional 05	PMA 1147	2	4	2	4	2	4				
Volkswagen 01	PMA 3356	2	4	2	4	2	4				
Volkswagen 02	PMA 3355	2	4	2	4	2	4				
SUB TOTAL PASES		8	16	8	16	8	16				

16. ¿Cómo se realiza la evaluación de desempeño laboral en EMAPAAC - EP? Adjuntar matrices de las evaluaciones realizadas al personal.

La evaluación del desempeño se realiza en base a los formatos establecidos por el Ministerio de Trabajo, para lo cual se adjunta los formatos respectivos.

17. ¿En EMAPAAC - EP hay personal, que sean familiares del Sr. alcalde, la Sra. Vicealcaldesa, los Sres. concejales, los Sres. Asesores del Municipio, y de los jefes de dirección y del Sr. Gerente? Presentar la certificación correspondiente de descargo.

La Unidad de Talento Humano, emite la nómina de la totalidad de los trabajadores y servidores públicos de cada proyecto de EMAPAAC EP, evidenciando y certificando la no relación de consanguinidad o afinidad de los colaboradores con la Autoridad Nominadora (alcalde) y/o Gerente General, según lo estipula el Art. 6 de la LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, LOSEP.

18. Solicitamos que los miembros del Directorio, y fueron designados por la ciudadanía como sus representantes, tengan la oportunidad de realizar su rendición de cuentas en la Asamblea Deliberativa, convocada para el efecto.

Con Oficio No. EMAPAAC EP – GG – 2024 – 0012 – OF y Oficio No. EMAPAAC EP – GG – 2024 – 0013 – OF, dirigido a la Mgr. Emma Capelo y el Sr. Iván Barrera respectivamente, la máxima autoridad de la EMAPAAC – EP pone en consideración el requerimiento presentado por parte de la Asamblea de Participación Ciudadana y Control

Social, para la rendición de cuentas en la Asamblea Deliberativa a realizarse el día 09 de mayo de 2024 a las 10h00 en el Teatro Luis Felipe Borja.

**19. ¿Por qué se ha presupuestado un rubro de 121.000 en cuentas por pagar?
¿Qué sucedió? Dar el detalle con el justificativo correspondiente.**

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su Artículo 110 Ejercicio Presupuestario: El ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año, razón por la cual, ha diciembre de 2022 se quedaron cuentas pendientes por pagar correspondiente al pago del IESS (aportes, fondos de reserva y préstamos), pago de terceros (comisariatos, farmacias, centro médico), así como también la declaración del mes de diciembre de 2022 se la debe generar hasta el 20 de enero de 2023, adicional se quedaron cuentas pendientes por pagar a proveedores. De acuerdo a la normativa del sistema nacional de las finanzas Públicas, menciona que se debe registrar el compromiso presupuestario, devengado y el pago respectivo, y como fueron cuentas del año 2022 para realizar la cancelación total se debe considerar el valor en el grupo 97 y poder ejecutar el pago respectivo.



DETALLE	VALOR
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	411,01
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	8.001,09
IESS APORTES	16.164,71
IESS EXTENSIÓN SALUD	16,98
CORPORACION EL ROSADO	1.054,42
CAJA DE AHORRO SAN PEDRO DE CAYAMBE	1.483,11
CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS FAMILIA CAYAMBE CEMFAC S.A	382,28
ESPINOSA ALMEIDA GABRIELA ELIZABETH	770,00
COMITE DE EMPRESAS	3.840,00
CEOSL	194,46
COMITE DE EMPRESAS	388,51
ARMAS SILVA OSCAR ROBERTO	177,51
CORPORACION FAVORITA C.A	2.099,86
FARMAENLACE CIA LTDA	1.481,06
NOVOA NOVOA OSCAR LEONIDAS	2.212,65
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI	1.795,03
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI	11.840,13
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI	416,23
PONCE TORRES ALEX DANIEL	425,00
CUARAN ULCUANGO CECILIA ELIZABETH	17.560,11
FARINANGO QUINATO WILSON STEVEN	425,00
FERRIGONZ CIA LTDA	5.451,37
MOROCHO CUMBAL MERCEDES MARINA	6.541,23
PRODUCTOS INDUSTRIALES Y SERVICIOS DEL ECUADOR INTSVAPESA S.A	9.869,78
JEREZ CUSTODE MARCELO ALEJANDRO	5.679,91
HDM ELQUITECNICA CIA. LTDA	2.336,87
CAPELO CABASCANGO EMMA MARINA	148,35
ALS ECUADOR ALSECU S.A.	2.775,86
CAJA DE AHORRO SAN PEDRO DE CAYAMBE	69,05
SANTOS DEL CASTILLO CLINT ARTURO	2.730,86
MV IMPORTACIONES MV IMP CIA. LTDA	5.332,11
INDUSTRI SOL S.A.	2.549,25
PEREZ GAVILANES ROBINZON HUMBERTO	5.982,42
TOTAL	120.606,21

20. ¿Ya se entregó la competencia a la EMAPAAC - EP, para que administre el Botadero de basura municipal?

El GADIPMC delegó la competencia a la EMAPAAC EP mediante ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE EMAPAAC-EP, para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, sin embargo, se están realizando los trámites administrativos, técnicos, legales y financieros para asumir la administración del relleno sanitario, o a su vez el análisis para devolución de competencias al GADIPMC.



21. ¿Ya se entregó mediante acta definitiva la obra Huayco Machay a la EMAPAAC - EP, mencionar la fecha?

El GADIPMC es el responsable de la recepción definitiva de la Obra Huayco Machay, sin embargo, la EMAPAAC-EP está en uso y operación de la infraestructura del proyecto Huayco Machay mediante Acta de Uso y Ocupación firmada entre el GADIPM Cayambe, contratista y EMAPAAC-EP a partir del 03 de abril de 2023.

22. ¿Por qué no se ha hecho la reforma de la Ordenanza de Creación de EMAPAAC - EP, incumpliendo de esta manera lo que la ciudadanía solicitó en la Rendición de Cuentas anterior?

La EMAPAAC-EP no ha incumplido lo solicitado en la Rendición de Cuentas ejecutado en el año 2023 referente al ejercicio fiscal 2022, ya que con fecha 06 de abril de 2023 suscrito por el Ps. Agustín Romero presidente ACPCYCS mediante oficio S/N remite 36 preguntas recopiladas en la Asamblea Consultiva realizada el sábado 1 de abril en la Escuela Municipal, de las cuales no se visualiza pregunta alguna referente a la solicitud de reforma de la Ordenanza de Creación de EMAPAAC-EP.

En respuesta a la pregunta: La EMAPAAC-EP se encuentra legislando conforme a la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, alcantarillado y Aseo Cayambe (EMAPAAC-EP) de fecha 29 diciembre de 2022.

23. ¿Qué hacen con los residuos orgánicos, inorgánicos y hospitalarios?

Hasta que el GADIP-MC realice la transferencia de bienes (relleno sanitario) a EMAPAAC-EP y con ello el cobro de tasas que cubra los costos de operación del mismo; con lo cual, se justificaría la asignación de personal al relleno sanitario y planta de compostaje. Los residuos orgánicos e inorgánicos son recolectados y transportados hacia el relleno sanitario, mismo que es administrado por la Dirección de Ambiente del GADIPMC.

Los desechos sanitarios (hospitalarios):

Todos los generadores de desechos sanitarios tienen la obligatoriedad por normativa nacional de entregar sus desechos a gestores ambientales autorizados para su transporte, tratamiento y disposición final. Los desechos sanitarios generados por el Distrito de Salud son entregados al gestor ambiental Hazwat; en tanto que, los establecimientos de salud particulares entregan al gestor ambiental calificado de su preferencia. Cada generador debe realizar la declaración de generación anual de desechos peligrosos ante Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE.

24. ¿Por qué instalan el agua en el barrio San Nicolás, si no existe escrituras ni pagos de impuestos, ni planos de fraccionamiento, en la Urbanización San Camilo?

En el año 2023, en el barrio San Nicolás específicamente en Urbanización San Camilo no se ha realizado nuevas conexiones de agua potable y alcantarillado. Las acometidas existentes son anteriores al año 2023 las cuales cumplieron con los requisitos establecidos en los reglamentos vigentes de cada ejercicio fiscal.

La instalación de acometidas se lo ejecuta considerando que el acceso al agua es un derecho constitucional, fundamental e irrenunciable, en concordancia con los objetivos de la Empresa como lo es la prestación eficiente de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Gestión Integral de Residuos Sólidos, tendiente a preservar la salud de los habitantes y obtener una rentabilidad social en sus inversiones.

25. ¿Por qué no realizan las pruebas de laboratorio de manera gratuita para todas las juntas comunitarias?

No se puede brindar el servicio de manera gratuita, en vista que el precio de cada análisis cubre únicamente el valor de los reactivos y los costos operativos, en cumplimiento del Reglamento vigente que regula la Unidad de Laboratorio.

26. ¿Cómo realizan el seguimiento a la calidad de agua en las partes comunitarias o sector rural?

El seguimiento a la calidad de agua en las partes comunitarias o sector rural, se lo realiza a través de convenios con los prestadores del servicio interesados, para la elaboración de los análisis fisicoquímico y microbiológico de acuerdo a los lineamientos emitidos en la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-012-2022.

La provisión de agua en calidad, cantidad y a costos accesibles es responsabilidad de los prestadores del servicio (JAAP, JAAPA, JAAPyS, Gobiernos comunitarios, sistemas comunitarios, comunas y comunidades), considerando que las organizaciones son autónomas en la toma de decisiones con respecto a la gestión y control de calidad del agua desde la captación hasta las redes de distribución.

27. ¿Cuál es la tasa por residuos sólidos en el sector rural?

La Emapaac EP, realizó la consultoría para la determinación de la tasa por la gestión integral de residuos sólidos del cantón Cayambe, entregada en julio de 2022, en el cual, se determinó las siguientes tasas:



Cuadro 1. Tasas de los prestadores del servicio de recolección del sector rural del cantón Cayambe

RESPONSABLES DEL SERVICIO	TASA BASE / INICIAL ACTUAL
Ayora	0,75 / 1,50
Olmedo	\$ 0,50
Cuzubamba	\$ 0,50
Juan Montalvo	\$ 1,37
Cangahua	\$ 0.00
Ascázubi	\$ 2.06
Otón	\$ 0.50

28. ¿En qué fecha van a existir los medidores de agua potable, para los usuarios que ya pagaron por los mismos y aún no se colocan en los domicilios y cobran un rubro que no es real, debido a que no se puede medir el consumo?

En el año 2023 se adquirió 250 medidores de agua potable, en el primer semestre y en el segundo semestre 150 medidores, que se están instalando continuamente en acometidas domiciliarias y entregando a los usuarios, que de acuerdo al REGLAMENTO SUSTITUTIVO QUE REGULA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUE PRESTA LA EMAPAAC-EP, DISPOSICIONES TRANSITORIAS, establece: SEGUNDA. - Los terrenos baldíos que dispongan de una conexión domiciliaria o llegaren a solicitar, la acometida quedará instalada hasta la caja de acera respectiva, la misma que se habilitará una vez que el usuario demuestre el inicio de una edificación.

Ordenanza que Reglamenta la Administración del Servicio, Recaudación y Sistema Tarifario de Agua Potable y alcantarillado en la ciudad Urbana de Cayambe, Art. 31 Consumo presuntivo. - si un usuario/a posee la acometida domiciliaria y no se ha instalado el medidor se aplicará un consumo equivalente a quince metros cúbicos como mínimo en cada mes.

29. ¿A quién nos toca dirigir el oficio para que capacite a los operadores comunitarios y así tener agua de calidad y segura?

La solicitud debe dirigirse al Señor Gerente General EMAPAAC-EP para su autorización a la Coordinación de Agua Potable y Saneamiento con su Unidad de Fortalecimiento Comunitario.

La Unidad de Fortalecimiento, ha venido desarrollando talleres y capacitaciones en temas relacionados a la administración, operación, mantenimiento de los sistemas de agua

potable. De igual manera, se llevan a cabo la socialización de las Regulaciones emitidas por la Agencia de Regulación y control del agua (ARCA) y demás marco normativo referente a la gestión comunitaria del recurso hídrico. En caso de requerir capacitaciones para el fortalecimiento de las capacidades operativas de su personal, se deberá realizar lo siguiente:

- Realizar la respectiva solicitud de pedido por escrito, que deberá estar dirigida al Gerente General de la EMAPAAC EP y especificar los temas que deseen fortalecer sea a nivel operativo o administrativo, relación con la gestión del agua de consumo humano.
- El trámite se debe ingresar de forma presencial en las oficinas de planta central que funciona en el Centro Comercial Popular ubicados en las calles Juan Montalvo y Alianza.
- Una vez ingresado el documento, la Unidad correspondiente se comunicará con el requirente para efectos de coordinación y ejecución del pedido.

30. ¿Por qué los representantes de la ciudadanía en el Directorio están prorrogados en sus funciones? ¿legalmente cuánto tiempo pueden ser prorrogados? ¿qué tiempo están prorrogados?

Una vez que se ha cumplido con el cronograma establecido por la comisión electoral en primera y segunda convocatoria sin tener los candidatos mínimos para la elección; y por recomendación de procuraduría síndica de la EMAPAAC EP la reforma al reglamento para elecciones de los miembros del directorio al existir ilegalidad en las transitorias, se procede a reformar dicho reglamento que entró en vigencia el 31 de octubre de 2023, y hasta que dure el proceso de elección o selección actuales miembros del directorio, continuaran en funciones hasta que se concluya el proceso electoral.

Ya que no se puede dejar de sesionar ni abordar temas de carácter importante y urgente que deben de ser conocidas y aprobadas por los señores miembros del Directorio para el buen desempeño de la EMAPAAC EP.

¿LEGALMENTE CUÁNTO TIEMPO PUEDEN SER PRORROGADOS?

De acuerdo a la nueva SUSTITUTIVA AL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO EMAPAAC EP EN REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS, disposición general SEGUNDA indica que mientras dure todo el proceso de elección o designación, y en caso de que exceda el tiempo de nombramiento de los actuales miembros del directorio, continuarán en funciones hasta que se concluya el proceso electoral.

¿QUÉ TIEMPO ESTÁN PRORROGADOS?



Los actuales miembros del directorio incluidos sus suplentes se encuentran prorrogados hasta la presente fecha por un tiempo de 7 meses contados desde la fecha de culminación del cronograma de la comisión electoral después de la segunda convocatoria.

